



**Revista Mundo Electoral**  
**Año 15, N.º 44, Julio 2022**  
**Panamá: Tribunal Electoral**

El artículo titulado “La importancia del financiamiento público y la fiscalización para el fortalecimiento de los partidos, agrupaciones y movimientos políticos” de la miembro titular de la Junta Central Electoral de República Dominicana, Dolores Altagracia Fernández Sánchez, inaugura la edición n.º 44 de la Revista Mundo Electoral. La autora describe cómo se efectúa en

República Dominicana el financiamiento a las agrupaciones políticas, rescatando la normativa y las acciones que ha realizado la Junta Central Electoral para fiscalizar este financiamiento y a dichas agrupaciones.

Alfredo Juncá Wendehake, magistrado del Tribunal Electoral de Panamá, presenta “Logros sobre la participación de la mujer en materia electoral”, donde comparte las experiencias del equipo del Tribunal Electoral y algunos de los avances que Panamá ha alcanzado en materia de participación política de la mujer.

El tercer artículo se titula “Mujeres en la jurisdicción electoral en Panamá, ayudando a construir la historia del Tribunal Electoral” de la subdirectora ejecutiva y presidenta del Comité de Igualdad de Género del Tribunal Electoral de Panamá, Rosalba Chin. El texto reseña la evolución jurídica electoral de Panamá, en el cual por medio de biografías destaca las acciones de las mujeres en esta evolución; e introduce los problemas, victorias y desafíos de las mujeres en materia electoral y de equidad.

Con el título “La jurisdicción contenciosa dominicana” Juan Cuevas, juez suplente del magistrado presidente del Tribunal Superior Electoral de la República Dominicana, escribe un bosquejo de la jurisdicción electoral en la República Dominicana, para lo cual divide el texto en dos grandes apartados: una revisión panorámica general de la jurisdicción contenciosa electoral y sus avances en la República Dominicana, y una segunda parte que reseña las particularidades del Tribunal Superior Electoral y su estructura como máximo órgano contencioso electoral del país.

A continuación, el artículo de Manuela Cosme, subdirectora nacional de Comunicación del Tribunal Electoral de Panamá, intitulado “Perfeccionamiento Electoral, una tarea permanente”, reseña las acciones de reforma electoral que ha tenido Panamá, y las acciones del Tribunal Electoral en todo el proceso de

reforma. La autora también presenta cómo el Tribunal ha compartido esta experiencia con su homólogo de la nación de Honduras.

“La acelerada evolución de la forma de la candidatura en el sistema electoral legislativo de El Salvador”, bajo este título Luisa Solano, oficial de programas para NDI-El Salvador e investigadora del Observatorio de Reformas Políticas, analiza el sistema electoral legislativo de El Salvador, así como también las reformas que ha tenido para la escogencia de candidaturas; para ello, introduce estadísticas electorales a la luz de las transformaciones de la candidaturas y estructura de voto.

El séptimo artículo de la revista lo escribe Miriam Zelaya, investigadora del Instituto de Estudios Democráticos del Tribunal Electoral de Panamá. En el título “El principio de convencionalidad en tema electoral”, analiza las situaciones para aplicar el principio de convencionalidad en la materia electoral. A partir de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la autora comenta cómo se ejerce la obligatoriedad de estas sentencias en el derecho del país. En el último apartado del texto comenta sobre el control de convencionalidad en el ordenamiento jurídico panameño.

Culmina esta edición con el artículo “Y ganó la democracia” de Británico Quesada, licenciado en Periodismo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Panamá. La obra hace una especie de homenaje al hito de la democracia panameña del 13 de febrero de 2022 cuando se celebró un proceso electoral en la comarca Ngäbe Buglé, en donde se habilitaron 160 960 votantes en toda la región. El autor reseña todo el proceso que realizaron el organismo electoral, la comunidad civil y este grupo indígena para culminar en dicho hito electoral.

Termina esta edición de la revista con las secciones: Eventos (avances y perspectivas de los derechos políticos de la mujer, convocatoria a la elección general de 2024 y convenio de cooperación entre Honduras y Panamá, entre otros); ¿Quién es quién? (pequeñas biografías de personajes de diferentes latitudes del orbe), Electo Tips (candidaturas independientes), Glosario (en esta ocasión sólo analiza el término de sistemas electorales) y Calendario Electoral (resumen de las elecciones para el año 2022).

Gustavo Arroyo Godínez  
Secretaría Académica  
Instituto de Formación y Estudios en Democracia